

LA CAMARA DE SOCIEDADES MANIFIESTA SU PREOCUPACIÓN POR EL PROYECTO DE REFORMA JUDICIAL

Buenos Aires, 11 de agosto de 2020. La **Cámara de Sociedades (CS)** manifiesta su **preocupación** por el proyecto de **Reforma Judicial**, anunciado días atrás por el Poder Ejecutivo Nacional e impulsado sin los consensos políticos, académicos y sociales que exige el ejercicio de la gobernanza para un emprendimiento de tamaña envergadura.

La CS entiende que el análisis y eventual posterior reforma del sistema judicial en nuestro país, una de las instituciones fundamentales que rigen la vida de la sociedad en su conjunto, **debe realizarse despojado de motivaciones partidarias o personales**, evitando el conflicto de intereses en los equipos de análisis y privilegiando el bien común por sobre el particular.

En un **contexto** de marcadas **dificultades económicas**, un proyecto de este tenor, que puede afectar la confianza y condiciones legales para el desarrollo de negocios en el país, acrecentará la inestabilidad jurídica, desalentará inversiones y pospondrá la creación de más y mejor trabajo para las comunidades en las que se desarrollan los distintas emprendimientos empresarios de nuestro país.

Finalmente, la Cámara de Sociedades reafirma su **predisposición para seguir** trabajando y acompañando todos aquellos **consensos básicos** necesarios que permitan conducir a reformas enmarcadas en un espíritu republicano que consoliden la administración equitativa de la justicia.

CARLOS OTEIZA AGUIRRE
Secretario

JUAN CARLOS LANNUTTI
Presidente

CONTACTO

Eduardo Ceccotti – Gerente de Desarrollo Institucional
ececcotti@camaradesociedades.com / 011-6748-9000
Libertad 1340, PB (C1016AAY) - Capital Federal. Teléfono: 4010-7701
www.camaradesociedades.com

Acerca de la Cámara de Sociedades (CS)

La CS, fundada en 1952, es una asociación civil sin fines de lucro que reúne a empresas de diversa magnitud desde una perspectiva técnico-profesional, promoviendo un ámbito de trabajo, productos y servicios relativos a la representación pública y análisis de aspectos legales, impositivos, contables, procesos, tecnología y mercado de capitales, fomentando activamente el desarrollo de las empresas, del mercado de capitales y la interacción entre profesionales vinculados a la actividad empresarial.